INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 7294625/2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7457672
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/02/2025
OBJETO	5_9205_291 PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA, PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, Y REALIZAR SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA
CONTRATISTA	Silvia Elena Muñoz Jaramillo
CC o NIT	43.491.678
LUGAR DE EJECUCIÓN	itagui
FECHA DE INICIO	14/02/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	210 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$46.301.744
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	12/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 46.401.8744
FORMA DE PAGO	**Pagos mensuales**
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	7
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/07/2025 al 31/07/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIAS
	Realizar la planeación de cada una de las formaciones en las que participa, ya sea complementaria o titulada, documentándolas como corresponde y manteniendo el portafolio del instructor con los documentos	Se realizó seguimiento a las fichas de etapa práctica según la programación establecida por la supervisión de contrato y de acuerdo con la demanda establecida por la institución.	Las evidencias se encuentran en el informe GC.

1	requeridos, completos y en los formatos vigentes, ubicándolos en el espacio designado por la supervisión de contrato para ello, participar en la (s) reunión (es) de equipos ejecutores cumpliendo la totalidad de actividades propuestas o justificando lo contrario en las actas que documentan la ejecución y avance de los proyectos formativos por fichas.	de las fichas: 2236489, 2281569, 2281645, 2281629, 2348202, 2453818, 2473196, 2502880, 2547383, 2547430, 2675786, 2713893, 2758120, 2758263, 2758444, 2826193, 2864927, 2866490, 2877201, 2902810, 2977558, 2826193.	
2	Ejecutar las actividades de A-E-A-E, según la planeación de la Formación que se encuentra en el portafolio del Instructor y que consiste en: Acordar, compartir y firmar el Plan de trabajo concertado, dar a conocer la (s) guía de aprendizaje, así como las actividades y evidencias requeridas, impartir formación usando las estrategias de aprendizaje y técnicas didácticas apropiadas, emitir los juicios de evaluación en los tiempos adecuados y retroalimentando en debida forma, calificar las actividades con oportunidad en la plataforma Territorio o el espacio acordado, documentar y realizar las estrategias de mejoramiento que se requieran dentro de los tiempos establecidos, registrar las inasistencias con oportunidad, gestionar las novedades de los aprendices, citar o participar de los comités que se requieran acorde con los seguimientos, aportando las evidencias que den lugar al comité, responder de manera oportuna los correos, solicitudes y comunicaciones que se emitan desde la supervisión de contrato o la dependencia que lo requiera, todo lo anterior según lo indicado en el acuerdo 0007 de 2012.	Se realizó revisión y retroalimentación de bitácoras, a aprendices en etapa productive. Se revisó y aprobó carta de inicio y final de etapa práctica de aprendices. Se envió correos a los aprendices dando respuesta a novedades y programando sesiones virtuales. Se programó reuniones virtuales para aclarar dudas y novedades con aprendices. Se realizó encuentros virtuales de visita #1, #2 evaluativas de etapa productiva. Se realizó la evolución de juicio de aprendices de etapa productiva en Sofía Plus	Las evidencias se encuentran en el informe GC.
	Apoyar la implementación de estrategias para la retención de los	Se participó en la en reunión de Instructores seguimiento	Las evidencias se encuentran en el

3	aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción, remitiendo los casos a Bienestar cuando se identifiquen, propiciando la correcta orientación a los aprendices o los ajustes razonables, según lo que corresponda	Convocatoria Proyecto Productivo convocatoria proyecto productivo / I+D+I Se asistió al - 3er sesión acompañamiento convocatoria proyecto productivo liderado por centro bajo enfoque empresarial. Se asistió al Comité de Evaluación y Seguimiento Esteban George Cardona, Juan Carlos Prasca Medina ficha 2473196, Brandon Smith Zapata Gómez ficha 2877201 , Alejandro Casafus Gonzalez ficha 2280439	informe GC.
4	Participar y apoyar cuando le sea requerido en: formación de aprendices en etapa práctica, actividades de diseño y desarrollo curricular, la documentación de condiciones de calidad para obtención de registros calificados, el alistamiento de visita de pares y Procesos de autoevaluación, generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional, la consolidación técnica y económica de la solicitud de contratación de materiales de formación, así como su codificación cuando le sea requerido.	Se realizó apoyo en el centro de formación presencial asesorando aprendices etapa practica. Se asistió a reunión presencial sobre contrato de aprendizaje y la nueva reforma laboral - Ley 2466 – 2025. Se realizó el cargue de evidencias Siga Etapa Productiva, portafolio del instructor 2025. Se realizó acompañamiento a investigación de accidente de trabajo de la aprendiz Leidy Tatiana Acevedo ficha 2826193	Las evidencias se encuentran en el informe GC.
5	Garantizar durante la ejecución contractual, la idoneidad previa requerida y la sobreviniente por mandato legal, institucional o contractual, incluyendo la actualización en la certificación de la NCL que aplique.	Se realiza el pago de la planilla de la Seguridad Social	Las evidencias se encuentran en el informe GC.

6	Garantizar la aplicación de métodos amigables con el medio ambiente en el Centro de Formación, lo que incluye el encendido de las luminarias y equipos de cómputo o cualquier recurso que implique consumo de energía.	Contribuí al cuidado del medio ambiente	Las evidencias se encuentran en el informe GC.
7	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, y velar por la aplicación del Manual de Supervisión del SENA vigente.	Para este mes no se realizó esta obligación	Para este mes no se realizó esta obligación

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Dentro de las actividades establecidas en las obligaciones, el contratista aporta a acciones encaminadas al uso eficiente de los recursos y promueve entornos laborales seguros previniendo riesgos asociados al ámbito laboral.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	**NRO. DE FACTURA**	**VALOR FACTURADO**	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**
31/07/2025	00660-789944	$ 4.599.511	30.203.456	$16.198.418	65%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Julio	**Planilla nro** 79520161 **del 06/08/2025**

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A para este periodo.

5.1 Garantías contractuales:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101054804		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	11/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	15/05/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/02/2025	15/05/2026	$ 4,630,174.40
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**N/A**	**N/A**	

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

No aplica para este periodo.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES: Ninguna

Para constancia se firma, 31 de Agosto de 2025



Jorge Ignacio Llano David
Supervisor del contrato